



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

# AUTONOMÍA



## UAQ

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Época I, Tomo V, No. 1, Centro Universitario, Querétaro, jueves 15 de enero de 2026.

### CONTENIDO

#### **Plan Universitario de Promoción y Acción para la Cultura de Paz**





# AUTONOMÍA



---

## UAQ

Época I, Tomo V, No. 1. Centro Universitario, Querétaro, jueves 15 de enero del 2026.

**CONTENIDO**

Plan Universitario de Promoción y Acción para la Cultura de Paz

AUTONOMÍA UAQ

El presente documento fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 11 de diciembre de 2025.

Responsables de Diseño: Coordinación de Imagen Institucional / L.A.V. Katia Marisol León Tovar.

Esta es una publicación editada y publicada por la Universidad Autónoma de Querétaro.

C.U. Cerro de las Campanas S/N, Col. Las Campanas. C.P. 76010

Tel. (442) 192 1200 Ext.3142 / uaq.mx

Derechos Reservados.

QUEDA ESTRICULTAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL CONTENIDO E IMÁGENES DE LA PUBLICACIÓN, SIN PLENA AUTORIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

## ÍNDICE

DIRECTORIO

6

PLAN UNIVERSITARIO DE PROMOCIÓN Y  
ACCIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ

7

## DIRECTORIO

**Dra. Silvia Lorena Amaya Llano**  
Rectora

**Dra. Oliva Solís Hernández**  
Secretaría Académica

**Lic. Iván Omar Nieto Román**  
Secretaría Particular

**Dra. Martha July Mora Haro**  
Secretaría Administrativa

**Dr. Eduardo Núñez Rojas**  
Secretaría de Extensión y Cultura universitaria

**Dra. Arely Guadalupe Morales Hernández**  
Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios

**Dra. María Antonieta Mendoza Ayala**  
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.**  
Secretaría de Internacionalización

**Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez**  
Secretaría de Finanzas

**Mtro. José Enrique Rivera Rodríguez**  
Secretaría de la Contraloría

**Dr. Manuel Toledano Ayala**  
Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado

**Lic. José Antonio Montes de la Vega**  
Oficina de la Abogacía General

---

**Autonomía UAQ**  
ENERO 2026

Esta es una publicación editada y publicada  
por la Universidad Autónoma de Querétaro.  
C.U. Cerro de las Campanas S/N, Col. Las Campanas  
. 76010, T el. (442) 192 12 00,  
[www.uaq.mx](http://www.uaq.mx)

## I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Querétaro, como institución pública con profundo compromiso humanista y social, reconoce que su misión trasciende la formación disciplinar y se orienta hacia el desarrollo integral de personas capaces de comprender, transformar y mejorar la realidad que habitan. Esta visión se encuentra plasmada en el **Modelo Educativo Universitario (MEU)**, que concibe a la UAQ como un espacio para el ejercicio del pensamiento crítico, la ética, la inclusión, la solidaridad y el aprendizaje significativo. A la luz de este modelo, la construcción de una **cultura de paz** no es un añadido complementario, sino una condición indispensable para el desarrollo académico, la convivencia democrática y el bienestar comunitario.

En consonancia, el **Plan Gran Visión** (2015 – 2045) plantea una Universidad que se proyecta hacia el futuro apostando por la justicia social, la sostenibilidad, el respeto a la dignidad humana y la responsabilidad comunitaria. La cultura de paz, entendida como proceso continuo que transforma las relaciones, las estructuras y las prácticas, se posiciona como uno de los ejes estratégicos para consolidar una Universidad más equitativa, incluyente y ética.

Asimismo, el **Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)** enfatiza la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para prevenir violencias, democratizar la vida universitaria y promover ambientes seguros y colaborativos. Este Plan Universitario de Promoción y Acción para la Cultura de Paz se vincula directamente con dichas líneas estratégicas, proporcionando herramientas académicas, comunitarias y formativas para que la universidad avance hacia una gobernanza participativa y orientada a la justicia social.

Desde una perspectiva epistemológica, este documento asume que la paz es siempre **situada, crítica, interseccional y relacional**. La UAQ se inserta en un contexto histórico, político y social atravesado por desigualdades y violencias que también impactan la vida universitaria; por ello, la construcción de paz no puede limitarse a la ausencia de conflicto, sino que debe aspirar a superar las formas de **violencia estructural, cultural y cotidiana**, en los términos planteados por **Johan Galtung (1990, 1996)**.

Además, este Plan adopta el enfoque **relacional y comunitario** de **John Paul Lederach (2000, 2008, 2016)**, para quien la paz se construye desde abajo, a partir del diálogo, la restauración y el fortalecimiento de los tejidos sociales.

En esta línea, la **Filosofía para la Paz** de **Vicent Martínez Guzmán (2001)** aporta un enfoque ético que subraya la necesidad de reconocernos como sujetos capaces de cooperar, resolver conflictos y humanizar nuestras relaciones. A la vez, los enfoques transracionales de **Wolfgang Dietrich (2012)** permiten integrar dimensiones afectivas, espirituales, culturales y comunitarias que suelen quedar al margen de las concepciones tradicionales de paz.

Complementariamente, las perspectivas de **Catherine Walsh (2017)** sobre interculturalidad crítica y de **Boaventura de Sousa Santos (2010)** sobre ecologías de los saberes y justicia cognitiva, nos invitan como institución a cuestionarnos nuestras prácticas epistemológicas, abrirnos a otros conocimientos y valorar la diversidad cultural, social y epistémica presente en la comunidad universitaria.

Esta articulación entre enfoques teóricos y marcos institucionales, permite concebir la cultura de paz como un proceso formativo, político y comunitario que atraviesa todas las funciones sustantivas de la universidad: **docencia, investigación, extensión y vinculación**.

El presente Plan Universitario de Promoción y Acción para la Cultura de Paz propone, por tanto, una estructura integral para: a) transversalizar la cultura de paz en los programas educativos, b) fortalecer capacidades para la gestión pacífica de conflictos, c) consolidar procesos de formación docente, administrativa y estudiantil, d) impulsar investigación situada y comprometida, d) promover prácticas de diálogo, reconocimiento y corresponsabilidad, e) institucionalizar mecanismos, rutas y espacios de acompañamiento, f) fortalecer redes de colaboración internas y externas y, g) visibilizar las contribuciones de la comunidad universitaria en torno a la paz.

Con ello, la Universidad Autónoma de Querétaro reafirma su compromiso histórico con la libertad, la democracia, la justicia y los derechos humanos, y se posiciona como una institución que no sólo genera conocimiento, sino que también promueve las condiciones necesarias para que dicho conocimiento contribuya a la construcción de un futuro más digno, pacífico y sostenible para la comunidad universitaria y para la sociedad en general.

## II. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Autónoma de Querétaro, como institución pública con responsabilidad social, enfrenta el desafío de responder integralmente a las problemáticas contemporáneas que afectan la convivencia, el bienestar y el desarrollo armónico de su comunidad universitaria. En un contexto nacional e internacional marcado por el incremento de diversas formas de violencia, la desigualdad estructural, los conflictos sociales y los desafíos al tejido comunitario, las universidades tienen la obligación ética y formativa de consolidarse como espacios seguros, democráticos y promotores de relaciones pacíficas.

En este sentido, la UAQ reconoce la importancia de institucionalizar una política universitaria de Cultura de Paz, que permita fortalecer su función educativa, investigativa y social, y que oriente la toma de decisiones hacia la construcción activa de entornos libres de violencia, promotores de justicia, equidad y diálogo.

El presente Plan Universitario para la Promoción y Acción para la Cultura de Paz se justifica en la necesidad de:

Fortalecer las capacidades institucionales para prevenir, gestionar y transformar los conflictos

Las acciones destinadas a formar facilitadores de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), diseñar rutas de intervención especializadas y capacitar a mandos medios y altos, buscan consolidar una estructura institucional capaz de responder eficazmente a los conflictos escolares, laborales y de violencia de género no grave. La implementación de procesos

de sensibilización, capacitación y dictaminación profesionalizada contribuye a garantizar una gestión pacífica y oportuna que favorezca la integridad y seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la transversalización de la Cultura de Paz

El diseño e implementación de cursos con valor curricular para docentes y administrativos, así como, la incorporación de contenidos de cultura de paz en los programas educativos durante procesos de reestructuración, permiten consolidar una propuesta académica que promueva el pensamiento crítico, el respeto, la inclusión y la gestión pacífica de conflictos.

Estas acciones aseguran que las temáticas de paz no se limiten a esfuerzos aislados, sino que formen parte estructural del Modelo Educativo Universitario (MEU) de la UAQ, impactando directamente en la formación integral del estudiantado.

**Impulsar la profesionalización, investigación y generación de conocimiento para la paz**

La creación y fortalecimiento de diplomados, cursos, programas educativos con pertinencia social y la consolidación de posgrados como la Maestría en Cultura de Paz (MACUPAZ) responden a la necesidad de generar conocimiento especializado, rigurosamente fundamentado y de alto impacto social.

Promover investigaciones, tesis y colaboraciones con otras universidades e Instituciones de Educación Superior, posiciona a la UAQ como referente nacional en el estudio y construcción de paz, ampliando su capacidad de incidencia académica y social.

**Promover la participación comunitaria y la corresponsabilidad en la construcción de entornos pacíficos**

La formación como facilitadores de personal docente o administrativo en todos los Campi, la difusión de la Ruta de Intervención, la capacitación para tutores y, la integración de diplomados y cursos dirigidos a diversos sectores; garantizan que la cultura de paz se viva y practique en la cotidianidad universitaria.

Este enfoque participativo fortalece el sentido de comunidad, fomenta relaciones respetuosas y facilita la intervención temprana en situaciones de riesgo, previniendo escalamiento de conflictos y promoviendo la cohesión social.

**Responder a diagnósticos institucionales y compromisos normativos nacionales e internacionales**

La creación de programas educativos, la profesionalización de personal y la consolidación de estrategias de intervención responden a necesidades identificadas mediante diagnósticos institucionales y atienden lineamientos de organismos internacionales como la UNESCO, ONU Mujeres y la Declaración de la Cultura de Paz.

Con ello, la UAQ reafirma su compromiso con la formación de ciudadanos capaces de actuar éticamente y contribuir al desarrollo sostenible y pacífico de la sociedad.

El Plan Universitario para la Cultura de Paz se justifica por la necesidad de construir una universidad más segura, justa, democrática y solidaria. El conjunto de acciones propuestas fortalece las capacidades institucionales en formación, investigación, prevención y atención; promueve el desarrollo humano integral y articula la participación de toda la comunidad universitaria.

Con este Plan Universitario, la UAQ se posiciona como un referente nacional en la construcción de paz, reafirmando su responsabilidad social y su compromiso con el bienestar y la dignidad de todas las personas que forman parte de la institución.

La propuesta del Plan Universitario de promoción y acción para la cultura de paz, está fuertemente basado en el diagnóstico curricular realizado por la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz de la UAQ en 2020, así como, un piloto de monitoreo de la percepción de los integrantes de la comunidad universitaria al respecto de Cultura de Paz. Entre los resultados más relevantes que se obtuvieron del diagnóstico se mencionan los siguientes:

Se analizaron un total de 79 programas de licenciatura, de las 13 facultades registradas en la UAQ; de las cuales, se estudiaron a detalle los planes y programas, temarios, objetivos, competencias, perfiles de egreso y contenidos mínimos de 5,228 materias; identificando que solamente 400 materias (7%) estaban transversalizadas con alguno de los temas que abarca la Cultura de Paz, mientras que 4,828 materias (93%) no abordan ningún eje de cultura de paz. Cabe señalar que la mayoría de las materias transversalizadas, se encontró en programas del área de Ciencias Sociales y Humanidades, mientras que en el área de Ciencias Naturales y Exactas se ubicaron los que, hasta ese momento, no contaban con ningún contenido transversal.

Este estudio consistió en la aplicación de tres encuestas en formato digital, tipo Likert, aplicadas a un total de 567 personas (2% de la población UAQ en 2020), donde 308 fueron estudiantes, 181 fueron docentes y 78 personal administrativo, se obtuvo que, el 53% de docentes manifestaron la necesidad de contar con mayores elementos para una mejor identificación de estrategias para aplicar dentro de las aulas. En cuanto a estudiantes, el 75% consideró que las y los jóvenes tienen un papel activo en la construcción de relaciones sociales pacíficas dentro de la Universidad. De igual manera, el 74% del personal administrativo refirió que la capacitación en valores y resolución pacífica de conflictos, era fundamental para la Cultura de Paz universitaria.

Las anteriores respuestas entre otros resultados que se presentan con mayor detalle en el documento completo de diagnóstico sobre Educación y Cultura para la Paz, generado a partir del estudio de diagnóstico se desprendieron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Se consideró pertinente formalizar la creación de una Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz en la UAQ.
- Se mencionó la importancia de impulsar la transversalización del tema de paz en la currícula universitaria, haciendo énfasis en los programas de áreas duras.
- Se visibilizó necesario el diseño y la implementación de procesos de sensibilización y formación sobre resolución pacífica de conflictos para personal administrativo, docente y el alumnado.

- Se identificó pertinentes el diseño y la implantación permanente de cursos/talleres con valor curricular que abonen al desarrollo profesional de personal docente y administrativo en el tema de Cultura de Paz.
- Se debe impulsar el trabajo en Red para tejer estrategias de acción y colaboración de forma interna y externa, que impulsen la creación de procesos de vinculación, formación, difusión, investigación y desarrollo de proyectos de alto impacto social, referente a la Cultura para la Paz

Este diagnóstico publicado por Ochoa (2021), sostiene de manera importante, la responsabilidad institucional que desde hace varios años, se tiene con el cumplimiento de los ODS, específicamente el Objetivo 4, Educación de Calidad, en su meta 4.7. donde se menciona que para el 2030, todo el alumnado deberá adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

### III. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

A nivel internacional a partir de la II Guerra Mundial, hablar de Paz y formalizar el interés mundial de hacer de este precepto una realidad, ha implicado labores titánicas; la ONU y la UNESCO se han encargado de reunir a los especialistas en el tema y de generar planes y programas que sirvan de guía para que las naciones, asuman su responsabilidad en la prevención de los conflictos bélicos y de generar un ambiente de paz entre sus ciudadanos.

Durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015, en la ciudad de Nueva York, se aprobó el instrumento denominado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Agenda 2030), que fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas incluido México. Esta Agenda fue concebida como una oportunidad para implementar estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, con el objetivo de mejorar la vida de todas las personas.

El documento incluye 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, que sirven como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como, organismos de la sociedad civil, la academia y el sector privado, con el fin de cumplir tres metas globales en los próximos 15 años: i) Terminar con la pobreza extrema, ii) Luchar contra la desigualdad y la injusticia y iii) Reparar el cambio climático.

En esta plataforma de los ODS, se encuentra el **Objetivo 4 Educación de Calidad**, en su meta 4.7, donde menciona que para 2030, se deberá asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la

educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género **la promoción de una cultura de paz y no violencia**, la valoración de la diversidad cultura y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En su visión al 2030, la UNESCO sostiene que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base de soporte de otros derechos como la paz, la tolerancia y el desarrollo sustentable. De acuerdo con esta declaración, es necesario que las universidades se propongan en el futuro cercano “asegurar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprender para todos durante toda la vida” (UNESCO, 2015).

Es importante destacar que, en materia educativa, las aportaciones de la Agenda 2030 son de suma relevancia ya que, considera dentro de sus metas, temas centrales para la educación superior, como el acceso igualitario a la universidad (entendiéndose como, garantizar que todos los estudiantes, sin importar su origen social, económico, género, discapacidad o cualquier otra diferencia, tengan las mismas oportunidades de recibir una educación universitaria de calidad), la cobertura y la eficiencia terminal; teniendo como eje rector el aprendizaje y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida de los estudiantes.

Asimismo, la Agenda 2030, considera que se deben fortalecer los valores de ética, civismo, el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz, el desarrollo sostenible, la profesionalización del personal docente y la mejora de la infraestructura educativa, la igualdad de oportunidades para todos, así como especial atención a los grupos vulnerables.

A nivel nacional, México se ha alineado a estas propuestas, comprometiéndose a hacer lo pertinente para que sus políticas públicas y, específicamente las educativas; incorporen la no discriminación, la erradicación de la violencia, el respeto a los derechos humanos, entre otros. Por lo cual, se han efectuado acciones para integrarlos en sus propias normativas, como lo son:

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;** que, en su párrafo cuarto, artículo 3 menciona:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente

todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, **la cultura de paz** y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.”

**Ley General de Educación; fracción V, artículo 15** que a la letra dice:

*“La educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, persigue los siguientes fines:*

*I al IV (...)*

*V. Formar a los educandos en la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos que favorezcan el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos*

que permitan la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias;

VI al X (...)."

**Artículo 74.** Las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, promoverán **la cultura de la paz** y no violencia para generar una convivencia democrática basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos. Realizarán acciones que favorezcan el sentido de comunidad y solidaridad, donde se involucren los educandos, los docentes, madres y padres de familia o tutores, así como el personal de apoyo y asistencia a la educación, y con funciones directivas o de supervisión para prevenir y atender la violencia que se ejerza en el entorno escolar.

#### **Ley General de la Educación Superior; fracción X, artículo 8:**

"La educación superior se orientará conforme a los criterios siguientes:

I al IX (...)

X. **La cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos**, así como la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos;

XI al XXV (...)."

En adición, desde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México (ANUIES) en años recientes; se han generado los siguientes instrumentos que suman a las acciones a nivel nacional que contribuyen al desarrollo sostenible desde la perspectiva de cultura de paz: a) Plan Integral de Cultura de Paz desde las Instituciones de Educación Superior en 2019, b) La paz a través de la educación. Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las Instituciones de Educación Superior en 2019 y c) Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior en 2023.

**Ley de Educación del Estado de Querétaro** publicada el 31 de julio de 2009, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga"

... reconoce dentro de los fines de la educación, la importancia de promover a través de cursos, talleres u otras actividades, los valores de la justicia, la ética social, la observancia de la ley, la igualdad de los individuos ante ésta, **la solución no violenta de conflictos**; así como propiciar el conocimiento, defensa y respeto de los Derechos Humanos para el desarrollo de una **cultura de paz, de no violencia y no discriminación** en cualquiera de sus manifestaciones.

En este sentido, la Universidad Autónoma de Querétaro, se suma al compromiso de generar, desarrollar e implementar estrategias y acciones estructuradas que contribuyan a la construcción de una convivencia cada vez más pacífica, basada en el respeto a los Derechos Humanos, la justicia, la igualdad y la inclusión. Es así que, este *Plan Estratégico Universitario de Promoción y Acción para la Cultura de Paz* se ha gestado desde el Plan Gran Visión (PGV 2015 – 2045) y del Plan Institucional de Desarrollo Institucional (PDIE 2024-2027). Así mismo, se encuentra alineado con el

Modelo Educativo Universitario (MEU) de la UAQ.

## IV. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar y consolidar una política institucional de cultura de paz en la Universidad Autónoma de Querétaro, a través del trabajo colaborativo de todas sus unidades académicas y administrativas; que permita la transversalización e institucionalización de conceptos, principios y prácticas relacionadas con este ámbito, en las distintas actividades sustantivas de investigación, docencia, vinculación y extensión.

### 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.2.1. Transversalizar la oferta educativa de la UAQ con las temáticas que abarca la Cultura de Paz, desde la malla curricular, hasta las prácticas de enseñanza.
- 5.2.2. Promover la medición de la transversalización de los diversos temas que abarca la Cultura de Paz en el quehacer universitario, a través de la implementación del Índice de Paz (INDECPAZ) de la UAQ.
- 5.2.3. Consolidar e institucionalizar los procesos de sensibilización y formación interseccional de forma periódica con docentes, estudiantes y personal administrativo de la UAQ.
- 5.2.4. Mantener las estrategias de vinculación, comunicación, difusión e intervención para la cultura de paz, con la comunidad universitaria de la UAQ.
- 5.2.5. Promover la investigación e innovación en temas transversales para la cultura de paz.
- 5.2.6. Impulsar la incorporación de la justicia restaurativa y los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) al interior de la UAQ; para gestionar los conflictos escolares, diferentes a los de violencia de género, que se gestan entre los actores de la comunidad universitaria.

## V. EJES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La propuesta de este Plan Universitario para la Promoción y Acción de la Cultura de Paz, responde a las problemáticas identificadas en el diagnóstico realizado en 2020 (Ochoa, 2021), pero también está basado en la experiencia de trabajo de varios años de la Dirección de Intervención Especializada para la Cultura de Paz (antes Dirección de Igualdad de Género) y en las experiencias de colaboración de esta dirección con la Unidad de Atención a la Violencia de Género (UAVIG) de la UAQ.

Dicho lo anterior, la propuesta se alinea a las actividades sustantivas de la Universidad como son la Docencia, la Investigación, Vinculación y Extensión, por lo que se proponen 6 ejes:

**Eje 1.** Formación y capacitación en las temáticas que abarca la cultura de paz, para la población docente y administrativa.

Este eje busca fortalecer las capacidades del personal docente y administrativo de la UAQ mediante procesos formativos que permitan comprender, aplicar y promover la cultura de paz en sus prácticas cotidianas. Reconoce que el fortalecimiento de la paz universitaria requiere un cuerpo docente y administrativo sensibilizado, capacitado y comprometido con la resolución pacífica de conflictos, la inclusión, el respeto y la convivencia armónica.

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
1.1.1. Diseñar, gestionar y ejecutar, un curso de formación y actualización docente para la transversalización de las temáticas de cultura de paz en los contenidos mínimos de sus materias.	Curso registrado en la DDA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de docentes que concluyen el curso / Número de docentes inscritos al curso.</li> <li>• Número de cursos implementados al año que promueven la cultura de paz / Número de cursos totales realizados por DDA.</li> <li>• Porcentaje de participantes en los cursos, que incorporan contenidos de cultura de paz en sus programas de materia (según revisión documental).</li> </ul>	Secretaría Académica (DDA)	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DICEPAZ)
1.1.2. Diseñar en colaboración con DDA cursos sobre herramientas para la gestión pacífica de conflictos, que apoye el papel de los docentes como tutores	Curso registrado en DDA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de docentes inscritos / Número de docentes tutores que acrediten el curso.</li> </ul>	Secretaría Académica DDA	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DICEPAZ)
1.1.3. Diseñar un proceso de sensibilización sobre gestión pacífica de conflictos de 6 horas, enfocado a conocer y familiarizarse con las opciones de gestionar los conflictos de sus áreas dentro del ámbito universitario.	Curso de gestión de conflictos para mandos medios y altos de la UAQ		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades académicas o áreas administrativas participantes / Número de unidades académicas o áreas administrativas invitadas.</li> <li>• Porcentaje de participantes que identifican rutas de gestión de conflictos dentro de sus áreas.</li> </ul>	Rectoría Secretarías Direcciones	Coordinación de Intervención especializada para la cultura de paz y la Gestión de Conflictos
1.1.4. Diseñar, gestionar y ejecutar, Diplomados y cursos en temáticas que abarca la cultura de paz dirigidos a población abierta y que puedan ser una opción a titulación para los estudiantes de la UAQ.	Diplomado en cultura de paz (opción a titulación) Curso de transversalización de la cultura de paz para Universidades e IES. • Aprobación como opción a titulación de las facultades de la UAQ.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de participantes de la UAQ, otras IES y sociedad en general.</li> <li>• Número de estudiantes que usan el diplomado o cursos como opción de titulación.</li> </ul>	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DICEPAZ)	Secretaría Académica de Facultades Consejos Académicos de cada Facultad
1.1.5. Implementar un programa de formación y capacitación sobre la construcción de la Cultura de Paz, con enfoque interseccional, dirigidos a los docente y administrativo con valor curricular.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de programas educativos que incorporan contenidos estrategias de cultura de paz.</li> <li>• Número de programas educativos revisados durante procesos de restructuración.</li> <li>• Porcentaje de programas reestructurados en el año que incluyen cultura de paz</li> </ul>	Secretaría Académica de las Facultades Secretaría de Planeación y Gestión Institucional	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DICEPAZ)
1.1.6. Diseñar, gestionar Y ejecutar, cursos-taller de sensibilización y capacitación autogestivos para el personal administrativo de las diferentes áreas de la UAQ	Cursos registrados en RH		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de población administrativa participante en los cursos-taller.</li> <li>- Número de cursos autogestivos impartidos al año.</li> <li>- Número de trabajadores administrativos acreditados / No. De trabajadores inscritos</li> <li>- Nivel de satisfacción Y percepción de aprendizaje (medido por encuesta).</li> </ul>	Secretaría Académica DDA Recursos Humanos RH	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DICEPAZ)

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
1.2. Formar facilitadores de MASC para la atención de los conflictos escolares en todos los Campi de la UAQ.	1.2.1. Diseñar, gestionar y ejecutar, un proceso de formación de facilitadores en MASC, dirigido a personal administrativo de la UAQ en todos los Campi	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar el curso-taller al programa de capacitación de RH.</li> <li>Publicación de la convocatoria</li> <li>Selección de los aspirantes</li> <li>Impartición del curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Campi totales/Número de Campi involucrados.</li> <li>Número de participantes inscritos por Campus.</li> <li>Número de facilitadores de MASC formados.</li> <li>Porcentaje de Campi que cuentan con facilitadores capacitados.</li> </ul>	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos	Recursos Humanos
	1.3. Generar estrategias de formación académica en las temáticas que abarca la cultura de paz, para la comunidad UAQ, para otras universidades e IES, así como, para la sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado en cultura de paz (opción a titulación)</li> <li>Curso de transversalización de la cultura de paz para Universidades e IES.</li> <li>Aprobación como opción a titulación de las facultades de la UAQ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de participantes de la UAQ, otras IES y sociedad en general.</li> <li>Número de estudiantes que usan el diplomado o cursos como opción de titulación.</li> </ul>	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DICEPAZ)	Secretarías Académicas de las Facultades Consejos académicos de cada Facultad
	1.4. Impulsar la creación de programas educativos con pertenencia social que formen profesionistas en las diversas disciplinas que abarca la cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.4.1 Brindar información a los resultados del INDECPAZ, a las unidades para impulsar la creación de estrategias focalizadas que respondan a las necesidades identificadas con los diagnósticos integrales que se aplicarán periódicamente desde la DICEPAZ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de resultados</li> </ul>	Número de Facultades que reciben los resultados/ Nro. De Facultades participantes en el INDECPAZ Número de propuestas generadas con enfoque de paz. Número de programas educativos aprobados por FICU.	Direcciones y Secretaría Académica de las Facultades DICEPAZ

## Eje 2. Evaluación continua de los procesos de transversalización de las temáticas que abarca la cultura de paz.

Este eje se enfoca en identificar, analizar y medir la manera en que las temáticas relacionadas con la cultura de paz están presentes, integradas y operando en los distintos ámbitos del quehacer universitario. Su intención es generar información confiable y útil que permita comprender el estado actual de la transversalización de la paz en la UAQ, así como detectar áreas de oportunidad para fortalecerla desde un enfoque interseccional, participativo y basado en derechos humanos.

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
	2.1.1. Elaboración conceptual y metodológica del Índice de Educación y Cultura para la Paz (INDECPAZ).	Documento conceptual interseccional y de cultura de paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance del documento conceptual metodológico.</li> <li>Número de categorías interseccionales incorporadas en el diseño.</li> </ul>	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DIIGEPAZ)	
	2.1.2. Diseño y validación del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Versión final del instrumento (encuesta, matriz, índice o combinación) validada por comité técnico-académico.</li> <li>Informe de validación (pruebas piloto, confiabilidad, perinencia).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado del instrumento (borrador, pre-validado, validado).</li> <li>Número y diversidad de grupos involucrados (género, discapacidades, comunidades, edades, roles).</li> <li>Valor obtenido en pruebas estadísticas</li> </ul>	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DIIGEPAZ)	Secretaría Particular Medios UAQ
	2.1.3. Implementación piloto y ajustes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados piloto con recomendaciones de ajuste.</li> <li>Versión revisada del instrumento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de facultades o programas incluidos en la prueba piloto.</li> <li>Número de mejoras implementadas tras la prueba.</li> </ul>	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad Coordinación de Comunicación para la Igualdad y el Cambio Social (DIIGEPAZ)	Secretaría de Planeación Facultades
	2.1.5. Sistematización y análisis interseccional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ánalysis comparativo interseccional (género, edad, discapacidad, origen, identidad, etc.).</li> <li>Mapa de brechas y fortalezas en materia de cultura de paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia y completitud de la base de datos.</li> <li>Número de dimensiones analizadas (género, edad, discapacidad, identidad, origen, etc.).</li> </ul>	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad Coordinación de Comunicación para la Igualdad y el Cambio Social (DIIGEPAZ)	Secretaría de Planeación Facultades

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
2.1.6. Socialización de resultados y mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación ejecutiva de resultados.</li> <li>Recomendaciones institucionales para la transversalización de la cultura de paz.</li> <li>Informe de mejora continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de presentaciones, informes o reuniones realizadas.</li> <li>Porcentaje de recomendaciones integradas en programas o políticas institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad</li> <li>Coordinación de Comunicación para la Igualdad y el Cambio Social</li> <li>(DICEPAZ)</li> </ul>	Secretaría de Planeación Facultades	
2.2.1. Realizar un diagnóstico psicosocial en los planteles de la Escuela de Bachilleres de la UAQ, sobre cultura de paz y gestión de conflictos.	Herramienta de diagnóstico. Implementación de la herramienta Sistematización y análisis de la información. Difusión de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de planteles en los que se aplicó la herramienta de diagnóstico.</li> <li>Informe de sistematización elaborado y validado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Mecanismos para la igualdad de Género</li> <li>Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos (DICEPAZ)</li> </ul>	Dirección de la EBA	Coordinaciones de los Planteles
2.2.2. Diseñar, gestionar y ejecutar, el programa <i>Paz desde las juventudes de las EBA</i>	Documento del programa con base en los resultados del diagnóstico realizado. Presentación de la propuesta. Implementación de las acciones. Monitoreo y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de acciones programadas que se implementaron en el periodo.</li> <li>Número de jóvenes beneficiados por las acciones del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Mecanismos para la igualdad de Género</li> <li>Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos (DICEPAZ)</li> </ul>	Dirección de la EBA	Coordinaciones de los Planteles
2.2.3. Formar formadores estudiantiles en los planteles de la Escuela de Bachilleres, enfocados en la promoción comunitaria de la cultura de paz y prevención de violencia escolar	Proceso de formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de sesiones de formación impartidas.</li> <li>Porcentaje de formadores estudiantiles certificados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Mecanismos para la igualdad de Género</li> <li>Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y Gestión de Conflictos (DICEPAZ)</li> </ul>	Dirección de la EBA	Coordinaciones de los Planteles

### Eje 3. Vinculación Estratégica para la cultura de paz universitaria.

Este eje estratégico tiene como propósito; fortalecer la cultura de paz en la UAQ mediante la articulación de alianzas internas y externas, que permitan consolidar acciones sostenibles, participativas y formativas. La vinculación se entiende como un proceso colaborativo que conecta a la comunidad universitaria con actores locales, nacionales e internacionales para promover entornos seguros, incluyentes y respetuosos.

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
3.1 Formalizar la colaboración institucional con otras IES, que cuenten con experiencia en áreas específicas para la construcción de cultura de paz que fortalezcan el proceso de la UAQ.	3.1.1. Formalizar las colaboraciones institucionales en favor de impulsar la cultura de paz, mediante la firma de convenios de colaboración.	Convenios de colaboración firmados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de convenios firmados con IES con experiencia en cultura de paz.</li> </ul>	Oficina del Abogado General SVSU	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DILGEPAZ)
3.2 Reconocer las Redes de la UAQ, tanto la de docentes como la de agentes de paz conformada por personal administrativo en activo de la UAQ, institucionalizando la pertenencia a ambas redes.	3.2.1. Gestionar el reconocimiento institucional de las/os integrantes de cada una de las redes de paz de la UAQ.	Validación por el HCU de las redes de paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de solicitudes de reconocimiento tramitadas.</li> <li>Porcentaje de integrantes de las Redes de Paz con reconocimiento institucional vigente.</li> </ul>	Convocatoria anual	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. (DILGEPAZ)
3.3 Formalizar e institucionalizar la Estrategia Comunitarias Universitarias Agentes de Paz (CUAP) de la UAQ	3.2.2 Fortalecer la integración de las redes de paz, entre el personal docente y administrativo de todas las áreas de la UAQ	Convocatoria anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acciones de difusión realizadas.</li> <li>Número de docentes y administrativos inscritos a las redes</li> </ul>	Convocatoria anual	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. (DILGEPAZ)
	3.2.3 Brindar un proceso de sensibilización sobre cultura de paz, así como, una introducción y sensibilización sobre el trabajo en red para la paz	Curso-taller para nuevos integrantes de las redes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de sesiones de sensibilización impartidas</li> <li>Porcentaje de participantes que conciernen el proceso de sensibilización.</li> </ul>		Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. (DILGEPAZ)
	3.3.1. Gestionar la institucionalización de la Estrategia CUAP, que impulsa la formación y colaboración con otras universidades e IES del país, para la construcción de cultura de paz	Validación por el HCU Convenios de colaboración firmados con las instituciones participantes.		DDA RH	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DILGEPAZ)

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
3.4 Consolidar el Foro Internacional de Cultura y Educación para la Paz de la UAQ que se organiza anualmente, como el evento del tema para la UAQ	3.4.1 Organizar el foro anual promoviendo la participación de otras universidades e IES, así como de las Redes de Paz de la UAQ.	Foro Internacional de Cultura y Educación para la Paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades programadas en el foro (mesas, talleres, conferencias).</li> <li>Número total de asistentes al foro</li> </ul>	Secretaría de Extensión y Cultura universitaria Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios. Secretaría Particular Medios UAQ Facultades	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. (DILGEPAZ).
	3.5.1 Consolidar el espacio virtual; Viernes de formación para la cultura de paz, como una espacio de formación no formal para la sociedad en general, en temáticas que abarca la cultura de paz.	Transmisión en vivo por zoom y grabación de las videoconferencias y publicación en las redes sociales de la DILGEPAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de sesiones realizadas al año.</li> <li>Número de visualizaciones o asistentes por sesión.</li> </ul>	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. (DILGEPAZ).	Secretaría particular Medios UAQ
	3.5.2 Impulsar el programa Principios y valores universitarios para la paz de la UAQ, en los medios de comunicación de la institución.	Programa digital de Principios y valores universitarios para la paz de la UAQ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de publicaciones realizadas en medios institucionales.</li> <li>Alcance total de las publicaciones del programa.</li> </ul>	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. (DILGEPAZ).	Secretaría particular Medios UAQ
	3.5.3 Impulsar la apertura de espacios de difusión virtual de temáticas que abarca la cultura de paz, de acceso libre a la sociedad en general.	Transmisiones en vivo. Grabación de videoconferencias para publicación en redes sociales institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de nuevos espacios digitales creados.</li> <li>Número de usuarios que acceden a estos espacios.</li> </ul>	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. (DILGEPAZ).	Secretaría particular Medios UAQ
	3.6 Impulsar la comunicación participativa, difusión y sensibilización de la cultura de paz	Infografías, banners, poster, glosarios entre otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de materiales elaborados sobre cultura de paz.</li> <li>Número de materiales distribuidos y/o descargados.</li> </ul>	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. (DILGEPAZ).	Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria. Secretaría Particular Medios Direcciones académicas
	3.7.1 Promover y dar a conocer el programa entre los grupos de estudiantes que deben prestar su servicio social en todas las facultades.	Campaña de difusión del programa de servicio social a los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades informativas realizadas.</li> <li>Número de estudiantes inscritos al servicio social</li> </ul>	DILGEPAZ	Direcciones y Secretarías Académicas de las Facultades.
	3.7.2 Impulsar las estrategias para la cultura de paz, originadas desde la Red Estudiantil en pro de la incidencia en sus espacios universitarios.	Acciones por la paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de estrategias o proyectos impulsados por la Red Estudiantil</li> <li>Número de espacios universitarios impactados por estas acciones.</li> </ul>	Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz	Direcciones de Unidades académicas

**Eje 4.** Difusión de las temáticas que abarca la cultura de paz para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Este eje busca fortalecer la comprensión, apropiación y práctica de la cultura de paz dentro de la UAQ y en la sociedad en general, a través de acciones permanentes de sensibilización, comunicación y difusión. Se reconoce que la paz se construye colectivamente y que requiere procesos continuos que permitan informar, inspirar y activar a la comunidad para adoptar actitudes, valores y comportamientos pacíficos y respetuosos.

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
	<p><b>4.1.1 Incorporar en los contenidos de los programas transmitidos en RadioUAQ y en TVUAQ, menciones, notas, anuncios, entre otros, sobre las acciones de educación y cultura para la paz que se estén desarrollando en la universidad.</b></p> <p><b>4.1. Generar espacios para la difusión de temas de cultura de paz en los programas de RadioUAQ, TVUAQ, Gaceta Universitaria.</b></p>	<p>Menciones y/o participaciones en los programas de RadioUAQ y TVUAQ sobre Cultura de Paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de espacios o segmentos creados para la difusión de temas de cultura de paz.</li> <li>- Porcentaje de medios institucionales (Radio, TV y Gaceta) que incluyen contenidos de cultura de paz.</li> <li>- Número de contenidos emitidos/ publicados sobre cultura de paz por periodo.</li> <li>- Número de menciones, cápsulas o notas producidas para RadioUAQ y TVUAQ.</li> <li>- Número de menciones/notas transmitidas en RadioUAQ y TVUAQ.</li> <li>- Alcance estimado de dichas cápsulas (audiencia / visualizaciones).</li> </ul>	<p>Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos</p> <p>Coordinación de Comunicación para la Igualdad y el Cambio Social (DILGEPAZ)</p>	<p>Secretaría Particular Medios UAQ</p>

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
	4.2.1 Gestionar colaboraciones integradas, con las áreas de la universidad que trabajan temas transversales a la cultura de paz	Capsulos audiovisuales Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de proyectos o actividades colaborativas implementadas.</li> <li>- Porcentaje de áreas transversales que participan en al menos una colaboración anual.</li> </ul>	DIGEPAZ	Secretaría Académica ATEDI
4.2 Impulsar eventos para la comunidad universitaria donde se promueva el trabajo transdisciplinario de las áreas de la universidad que contribuyen a la construcción de la paz al interior de la institución.	4.2.2 Incorporar mesas de trabajo desde la transdisciplinariiedad sobre problemáticas universitarias interseccionales, en los eventos específicos de las áreas que trabajan los temas abarca la cultura de paz.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de participaciones en eventos culturales, de difusión y académicos.</li> </ul>	DIGEPAZ	Secretaría Académica ATEDI

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
4.3 Reconocimiento institucional de las aportaciones para la construcción de la cultura de paz universitaria, que realizan los docentes, los estudiantes, el personal administrativo desde sus áreas de acción.	4.3.1 Entregar reconocimientos institucionales a las/os universitarios que con su quehacer han contribuido a la construcción de la cultura de paz desde los diversos ámbitos de la universidad.	Convocatoria para reconocer las acciones por la paz de la UAQ. Entrega de reconocimientos en el Foro Internacional de Cultura y Educación para la Paz	- Número de postulaciones o candidaturas recibidas. Número de reconocimientos oficiales entregados. Porcentaje de categorías cubiertas (docencia, investigación, administración, estudiantado).	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos	Rectoría Secretaría Particular Medios
	4.4.1 Incorporar la convocatoria de proyectos FOPER de la Rectoría financiamiento para proyectos en materia de cultura de paz	Apoyo a proyectos enfocados al trabajo por la paz	- Porcentaje de avance en la reestructuración de la convocatoria. Publicación de la convocatoria reestructurada. Número de proyectos FOPER recibidos en la nueva categoría de cultura de paz.	Rectoría Dirección Administrativa FOPER	DIGEPAZ
	4.4 Incluir en los proyectos FOPER, una categoría para promover propuestas de trabajo en favor de la paz, entre los estudiantes y docentes de todas las Programas Educativos.	Convocatoria con apartado para trabajos por la educación y la cultura para la paz.	- Porcentaje de avance en la modificación de la convocatoria. Publicación de la convocatoria. Número de investigaciones postuladas.	Coordinación de Transversalización Educativa e Investigación para la Igualdad (DIGEPAZ)	Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado
	4.5 Incluir en el distintivo Premio Alejandría a la Investigación, el apartado de Educación y Cultura para la Paz para incentivar y reconocer, el trabajo de impacto por la paz que realizan los investigadores de la UAQ.	4.5.1 Ampliar las categorías de la convocatoria para incluir aportaciones para la educación y la cultura de paz.	-		

## Eje 5. Fomento a la investigación e intervención en torno a la cultura de paz en la Universidad.

Este eje reconoce la importancia de la investigación académica y las intervenciones universitarias como motores esenciales para comprender, transformar y fortalecer la cultura de paz dentro de la UAQ. A través de la producción de conocimiento, el análisis crítico y la aplicación de proyectos de intervención, la Universidad se posiciona como un agente generador de soluciones, evidencia científica e innovación social en temas de paz, convivencia e inclusión.

El eje busca impulsar iniciativas que articulen cuerpos académicos, estudiantes, docentes, investigadores y comunidades, con el fin de producir conocimiento útil, pertinente y con impacto real tanto en la universidad como en la sociedad.

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
	5.1.1 Promover la creación de grupos colegiados enfocados a la investigación para la Educación y la Cultura de paz.	Grupos colegiados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de propuestas de grupos colegiados elaboradas.</li> <li>- Número de grupos colegiados de investigación creados.</li> <li>- Porcentaje de facultades que cuentan con al menos un grupo colegiado en cultura de paz.</li> </ul>	Secretaría Académica Secretaría de Planeación	Facultades
	5.1 Fortalecer y consolidar el trabajo colaborativo para la paz desde la investigación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de estrategias diseñadas para incentivar la producción académica (convocatorias, estímulos, círculos de estudio).</li> <li>- Número de productos académicos generados por docentes en cultura de paz (artículos, capítulos, ponencias, proyectos).</li> <li>- Porcentaje de incremento anual en la producción académica docente sobre cultura de paz.</li> </ul>	Secretaría Académica	DDA

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
	5.2.1 Impulsar la colaboración con cuerpos académicos de otras universidades e IES, enfocados a la investigación para la paz	Número de colaboraciones entre cuerpos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de colaboraciones formales establecidas (proyectos, convenios, publicaciones conjuntas).</li> <li>- Número de cuerpos académicos externos involucrados en actividades con la UAQ.</li> </ul>	Secretaría de Planeación y Gestión Institucional	Facultades
5.2 Vincular a los investigadores para la paz de la UAQ con las de otras Universidades e IES en el país.	5.2.2 Generar las estrategias para el intercambio entre centros de investigación y universidades nacionales y extranjeras, con expertos en los temas transversales para la cultura de paz.	Número de participaciones en colaboración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de intercambios realizados (académicos, formativos, investigativos).</li> <li>- Número de expertos nacionales o extranjeros que participan en actividades UAQ relacionadas con cultura de paz</li> </ul>	Secretaría de Planeación y Gestión Institucional	DIIGEPAZ
	5.3 Promover la actualización del trabajo académico para la paz en colaboración con otras Universidades e IES nacionales y extranjeras.	Seminarios Cursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de seminarios, talleres o cursos diseñados.</li> <li>- Número de docentes o investigadores invitados como ponentes.</li> <li>- Número de seminarios y cursos impartidos al año.</li> <li>- Número de académicos que participan en actividades de actualización en cultura de paz.</li> <li>- Nivel de satisfacción de los participantes (según encuesta).</li> </ul>	Secretaría Académica DDA Secretaría de investigación e innovación.	
	5.4 Incentivar el interés de los estudiantes por la investigación para la paz.	- Tesis o trabajos de titulación en el ámbito de paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tesis de titulación en temas de educación y cultura de paz.</li> <li>- Porcentaje de incremento anual de tesis sobre cultura de paz</li> <li>- Número de estudiantes que participan en semilleros.</li> </ul>	Facultades	DIIGEPAZ

**Eje 6. Integración de la justicia restaurativa y los MASC para la gestión pacífica de conflictos escolares y de violencia de género no grave.**

Este eje busca promover una cultura de gestión pacífica y transformadora de los conflictos dentro de la UAQ, mediante la incorporación de enfoques de justicia restaurativa y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC). Su énfasis está en atender conflictos escolares y situaciones de violencia de género no grave desde una perspectiva educativa, reparadora, ética y humanizadora, alineada con los derechos humanos.

El eje reconoce que la universidad puede ser un espacio ejemplar en el uso de metodologías restaurativas que favorezcan el diálogo, la responsabilidad, la reparación del daño y la reconstrucción del tejido social, evitando la escalada de conflictos y promoviendo el bienestar colectivo.

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
	6.1.1 Formar a personal de la UAQ, como facilitadoras(es) de MASC para el Laboratorio de Servicios de Mediación y Conciliación de la UAQ (LSMASC), con la colaboración del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Querétaro, en el marco del convenio de colaboración tripartita, firmado con la UAQ en octubre de 2025.	Dos facilitadoras certificadas	- Número de facilitadores certificados o acreditados en MASC.	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos (DIGEPAZ)	Rectoría Oficina del Abogado General Facultad de derecho
	6.1 Formar facilitadoras(es) de MASC para impulsar el trabajo de intervención en la gestión de conflictos escolares y de violencia de género no grave.	Diseño e implementación de la formación pro parte del personal certificado como facilitadoras de la MASC por el poder judicial del estado de Querétaro.	- Número de capacitaciones impartidas por el personal certificado de la UAQ. - Número de facilitadores de MASC formados.	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos (DIGEPAZ)	RH Direcciones de Facultades Coordinaciones de Campi Dirección de EBA y Coordinaciones de Planteles de EBA

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
	6.2.1. Definir las estrategias y alcances del LSMASC, mediante un diagnóstico participativo.	- Diseño y aplicación de la herramienta de diagnóstico. - Sistematización y análisis de los resultados	- Grupos focales realizados en facultades/ Número de facultades.	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. (DIIGEPAZ)	Facultad de Derecho
	6.2.2. Diseño de las acciones del LSMASC	Documento de creación del LSMASC Comité de creación del LSMASC	- Propuesta del LSMASC aprobada - Comité creado y formalizado	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos.	Facultad de Derecho Oficina del Abogado General
	6.2. Crear un Laboratorio de Servicios de Mediación y Conciliación para la atención de conflictos escolares de la UAQ (LSMASC)	Laboratorio de Servicios de Mediación y Conciliación para la atención de conflictos escolares de la UAQ.	- Existencia del espacio designado para atención confidencial (Sí/No). - Número de facilitadoras(les) formadas(os) para operar el LSMASC - Financiamiento de Rectoría y Secretaría Académica en etapas (piloto y de consolidación). - Recursos financieros obtenidos de participación en convocatorias públicas. - Número de colaboraciones con ONG's y organismos internacionales (convenios firmados) - Número de proyectos estudiantiles con financiamiento generados. - Prácticas profesionales y servicio social para cubrir el 30% de la operación del LSMASC	Facultad de Derecho Rectoría Secretaría Académica	Oficina del Abogado General Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos. (DIIGEPAZ)

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
	6.3.1 Generar el documento de la Ruta de Intervención.	Documento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento final de la Ruta de Intervención elaborado</li> </ul>	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos (DIGEPAZ)	Facultades de la UAQ
	6.3 Generar una Ruta de Intervención Especializada en casos de Conflictos Escolares y Violencia de Género no grave, para la comunidad universitaria de la UAQ		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones de difusión realizadas (charlas, correos, carteles, publicaciones digitales).</li> <li>- Número de dependencias o planteles alcanzados con la difusión.</li> <li>- Porcentaje de la comunidad universitaria informada sobre la Ruta (estimado mediante alcance digital o encuestas).</li> <li>- Número de consultas o solicitudes recibidas sobre cómo activar la Ruta</li> </ul>	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos (DIGEPAZ)	Facultades de la UAQ
	6.3.2 Difundir la existencia y operatividad de la Ruta de Intervención, entre la comunidad universitaria	Presentación de la Ruta de Intervención en cada Facultad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> </ul>	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos (DIGEPAZ)	Facultades de la UAQ
	6.3.3 Dictaminar los casos que soliciten la activación de la Ruta por la comisión dictaminadora		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión dictaminadora</li> <li>- Formato de dictaminación de casos de conflicto escolar y violencia no grave de género</li> <li>- Dictaminación de casos</li> </ul>	Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos (DIGEPAZ)	Facultades de la UAQ

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA COLABORADORA
6.4 Sensibilizar los MASC como opción preliminar para la gestión de conflictos laborales en la UAQ.	6.5 Generar las estrategias adecuadas para impulsar el uso de los MASC para casos de índole laboral.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de estrategias diseñadas (protocolos, lineamientos, talleres, campañas informativas).</li> <li>- Número de casos laborales canalizados a MASC.</li> <li>- Porcentaje de conflictos laborales gestionados a través de MASC en comparación con el total atendido por la UAQ.</li> </ul>	<p>Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos (DILGEPAZ)</p>	<p>Oficina del Abogado General SUPAUQAQ (invitación) STEUAQ (invitación)</p>
6.5 Incorporación de la intervención en el Trabajo con Hombres Señalados por Violencia, como una opción de atención a este grupo de la población universitaria.	6.5.1 Incorporar consejerías y reflexiones de los responsables del trabajo con hombres en los casos que así lo ameriten, de acuerdo a la dictaminación previa del caso		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de reflexión con hombres</li> <li>- Pláticas individuales con jóvenes adolescentes señalados por violencia de la EBA señalados</li> <li>- Pláticas con hombres adultos de la UAQ señalados por violencia.</li> </ul>	<p>Coordinación de Intervención Especializada para la Cultura de Paz y la Gestión de Conflictos (DILGEPAZ)</p>	<p>Direcciones de Facultades Coordinaciones de Campi Dirección de EBA y Coordinaciones de Planteles de EBA</p>

## VI. CRONOGRAMA

Eje 1. Formación y capacitación en las temáticas que abarca la cultura de paz, para la población docente y administrativa.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	1.1.1. Diseñar, gestionar y ejecutar, un curso de formación y actualización docente para la transversalización de las temáticas de cultura de paz en los contenidos mínimos de sus materias.												
	1.1.2. Diseñar en colaboración con DDA cursos sobre herramientas para la gestión pacífica de conflictos que apoye el papel de los docentes como tutores.												
	1.1.3. Diseñar un proceso de sensibilización sobre gestión pacífica de conflictos de 6 horas, enfocado a conocer y familiarizarse con las opciones de gestionar los conflictos de sus áreas dentro del ámbito universitario.												
	1.1.4. Diseñar, gestionar y ejecutar, Diplomados y cursos en temáticas que abarca la cultura de paz dirigidos a población abierta y que puedan ser una opción a titulación para los estudiantes de la UAQ.												
	1.1.5. Impulsar la incorporación de las temáticas que abarca la cultura de paz, en los programas educativos que oferta la UAQ, durante los procesos de reestructuración de los mismos												
	1.1.6. Diseñar, gestionar y ejecutar, cursos-taller de sensibilización y capacitación autogestivos para el personal administrativo de las diferentes áreas de la UAQ												



Eje 2. Diagnóstico y medición de los procesos de trasversalización de las temáticas que abarca la cultura de paz, en el quehacer universitario.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	2.1.1. Elaboración conceptual y metodológica del Índice de Educación y Cultura para la Paz (INDEC PAZ).												
	2.1.2. Diseño y validación del instrumento												
2.1. Diseñar una herramienta de medición interseccional, sobre la transversalización de la cultura de paz y aplicarla.	2.1.3. Implementación piloto y ajustes												
	2.1.4. Aplicación institucional amplia												
	2.1.5. Sistematización y análisis interseccional												
	2.1.6. Socialización de resultados y mejora continua												
	2.2.1. Redilizar un diagnóstico psicosocial en los planteles de la Escuelas de Bachilleres de la UAG, sobre cultura de paz y gestión de conflictos.												
	2.2.2. Diseñar, gestionar y ejecutar, el programa Paz desde las juventudes de las EBA												
2.2. Diseño del Programa Paz desde las juventudes de las EBA	2.2.3. Formar formadores estudiantes en los planteles de la Escuela de Bachilleres, enfocados en la promoción comunitaria de la cultura de paz y prevención de violencia escolar												

### Eje 3. Vinculación Estratégica para la cultura de paz universitaria.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3.5 Difundir las temáticas que abarca la cultura de paz a través de diversas acciones digitales que difundan el conocimiento, las acciones y buenas prácticas entre las comunidades universitarias y la sociedad en general.	3.5.1 Consolidar el espacio virtual; Viernes de formación para la cultura de paz, como una espacio de formación no formal para la sociedad en general, en temáticas que abarca la cultura de paz.  3.5.2 Impulsar el programa Principios y valores universitarios para la paz de la UAQ, en los medios de comunicación de la institución.												
	3.5.3 Impulsar la apertura de espacios de difusión virtual de temáticas que abarca la cultura de paz, de acceso libre a la sociedad en general.												
	3.6 Impulsar la comunicación participativa, difusión y sensibilización de la cultura de paz												
	3.6.1 Elaboración de materiales digitales e impresos, referentes a la Educación y a la Cultura de paz.												
	3.7. Fortalecer e impulsar la reestructuración de los procesos de formación e intervención de los integrantes de la Red Estudiantil para la inclusión e igualdad de la DII GEPAZ dentro de un marco de construcción de cultura de paz.												
	3.7.1 Promover y dar a conocer el programa entre los grupos de estudiantes que deben prestar su servicio social en todas las facultades.												
	3.7.2 Impulsar las estrategias para la cultura de paz, originadas desde la Red Estudiantil en pro de la incidencia en sus espacios universitarios.												



ESTRATEGIAS	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.3 Reconocimiento institucional de las aportaciones para la construcción de la cultura de paz universitaria, que realizan los docentes, los estudiantes, el personal administrativo desde sus árees de acción.	4.3.1 Entregar reconocimientos institucionales a las/os universitarios que con su quehacer han contribuido a la construcción de la cultura de paz desde los diversos ámbitos de la universidad.												
	4.4 Incluir en los proyectos FOPER, una categoría para promover propuestas de trabajo en favor de la paz, entre los estudiantes y docentes de todas las Programas Educativos.												
	4.5 Incluir en el distintivo Premio Alejandría a la Investigación, el apartado de Educación y Cultura para la Paz para incentivar y reconocer, el trabajo de impacto por la paz que realizan los investigadores de la UAQ.												

Eje 5. Fomento a la investigación e intervención en torno a la cultura de paz en la Universidad.

**Eje 6. Integración de la justicia restaurativa y los MASC para la gestión pacífica de conflictos escolares y de violencia de género no grave.**

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
6.1 Formar facilitadoras(es) de MASC para impulsar el trabajo de intervención en la gestión de conflictos escolares y de violencia de género no grave.	6.1.1 Formar a personal de la UAQ, como facilitadoras(es) de MASC para el Laboratorio de Servicios de Mediación y Conciliación de la UAQ (LSMASC), con la colaboración del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Querétaro, en el marco del convenio de colaboración tripartita, firmado con la UAQ en octubre de 2025.												
	6.1.2 Replicar el proceso de formación de facilitadoras de MASC con integrantes de la comunidad universitaria que cumplan con el perfil deseable, para ser facilitadoras												
	6.2.1. Definir las estrategias y alcances del LSMASC, mediante un diagnóstico participativo.												
	6.2.2. Diseño de las acciones del LSMASC												
	6.2.3 Implementación del LSMASC												

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
6.3 Generar una Ruta de Intervención Especializada en casos de Conflictos Escolares y Violencia de Género no grave, para la comunidad universitaria de la UAQ	6.3.1 Generar el documento de la Ruta de Intervención.  6.3.2 Difundir la existencia y operatividad de la Ruta de Intervención, entre la comunidad universitaria												
	6.3.3 Dictaminar los casos que soliciten la activación de la Ruta por la comisión dictaminadora												
	6.4 Sensibilizar los MASC como opción preliminar para la gestión de conflictos laborales en la UAQ.												
	6.5 Incorporar la intervención en el Trabajo con Hombres Señalados por Violencia, como una opción de atención a este grupo de la población universitaria .												
	6.5.1 Incorporar consejerías y reflexiones de los responsables del trabajo con hombres en los casos que así lo ameriten, de acuerdo a la dictaminación previa del caso												

Vacaciones o puente



## BIBLIOGRAFÍA

ANUIES (2019). Plan integral de cultura de paz desde las instituciones de educación superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

ANUIES (2019). La paz a través de la educación: Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las instituciones de educación superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

ANUIES (2023). Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291–305.

Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization*. Sage.

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce / Universidad de la República.

Dietrich, W. (2012). *Interpretations of peace in history and culture*. Palgrave Macmillan.

(Volumen 1 de la serie "Many Peaces")

Harris, I. M., & Morrison, M. L. (2013). *Peace education* (3rd ed.). McFarland.

Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*. Bakeaz.

Lederach, J. P. (2008). *La imaginación moral: El arte y el alma de construir la paz*. Bakeaz.

Lederach, J. P. (2016). *Reconcile: Conflict transformation for ordinary Christians* (2nd ed.). Herald Press. (Nota: En español no siempre está disponible esta edición; puedo ajustarla si necesitas otra obra.)

Martínez Guzmán, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Icaria.

Morrill, C. (2017). *Conflict management in higher education settings*. Jossey-Bass.

Ochoa, J. (2021). La transversalidad de la cultura de paz en la educación superior como eje principal para la formación integral de profesionista. *Eirene Estudios de paz y conflictos*. VOL. 04, NÚMERO 6, JUNIO 2021.

ONU. (2022). *Transforming education for peace and sustainability*. Naciones Unidas.

ONU Mujeres. (2021). *Violencia contra las mujeres en espacios educativos*. ONU Mujeres.

UNESCO. (2022). *Education for peace and human rights: Global report*. UNESCO.

UNESCO. (2023). *Guidelines for fostering cultures of peace in higher education institutions*. UNESCO.

Walsh, C. (2017). Interculturalidad y colonialidad del poder: Un pensamiento crítico desde la diferencia colonial. En C. Walsh (Ed.), *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir* (pp. 23–68). Abya-Yala.

El presente documento fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 11 de diciembre de 2025.



Dra. Silvia Lorena Amaya Llano  
Rectora



Esp. María Michelle Villanueva Moreno  
Directora de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE QUERÉTARO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



---

**UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD**